

## **BOLSA DE TRABAJO DE INFORMADORES Y COMERCIALES TURÍSTICOS PARA LA FUNDACIÓ VISIT VALÈNCIA**

La Fundació Visit València de la Comunitat Valenciana lanza esta convocatoria para la constitución de una BOLSA DE TRABAJO de informadores y comerciales turísticos. Los servicios se prestarán en las Oficinas de Información Turística o también en los servicios centrales de la Fundación:

- TOURIST-INFO AEROPUERTO (Manises).
- TOURIS-INFO JOAQUÍN SOROLLA.
- TOURIST-INFO AYUNTAMIENTO.
- TOURIST-INFO PAZ.
- TOURIST-INFO PLAYA.
- PUNTOS ITINERANTES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA
- OTROS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA GESTIONADOS POR VISIT VALÈNCIA
- INSTALACIONES CENTRALES DE VISIT VALÈNCIA (AV. CORTES VALENCIANAS 41)

La bolsa de trabajo se baremará y tendrá una validez de mínimo 12 meses y hasta la siguiente convocatoria de bolsa.

La bolsa podrá caducarse cuando todas las personas integrantes hayan sido llamadas a ocupar provisionalmente puestos vacantes o hayan renunciado a ella.

### **OBJETIVO:**

Refuerzo de las oficinas de información turística y de los servicios centrales en las épocas de mayor afluencia turística, para cubrir bajas o vacantes o para la realización de actividades que no puedan ser atendidas por personal de la plantilla.

### **FUNCIONES A DESARROLLAR:**

- Atención al turista, ofrecer información turística.
- Planificación de la estancia integral del turista en la ciudad.
- Comercialización de Servicios Turísticos.
- Reservas de servicios turísticos.
- Realización de estadísticas.
- Realización de informes.
- Realización de Inventarios de material.
- Reposición de stock.
- Realización de pedidos de mercancía.
- Cualquier otra tarea encargada por su superior relacionada con el puesto a cubrir.

### **REQUISITOS:**

- Formación:
  - Grado en Turismo
  - Diplomatura en Turismo.
  - DEAT (Diplomatura en Empresas y Actividades Turísticas).
  - TEAT (Técnico en Empresas y Actividades Turísticas).
  - TET (Técnico en Empresas Turísticas).
  - Ciclo Formativo de Grado Superior de Guía, Información y asistencia turística
  - Ciclo Formativo de Grado Superior de formación en Turismo.
- Inglés nivel B2 o equivalente (certificado oficialmente).

SEDE Y HORARIO DE TRABAJO:

- El trabajo podrá desarrollarse en cualquiera de las oficinas de turismo o puntos de información turística online o presenciales indicados previamente o aquellos que surjan en el futuro y sean de gestión de Visit València.
- Los horarios se ajustarán a los turnos de las oficinas, punto de información o servicios centrales, y podrán ser de lunes a domingo respetando la normativa actual y las circunstancias de cada sede.

Se pueden consultar las oficinas activas y sus horarios actuales en esta dirección, aunque las sedes y los horarios pueden sufrir variaciones por temporadas o por necesidades del servicio.

<https://www.visitvalencia.com/planifica-tu-viaje-a-valencia/oficinas-de-turismo-valencia>

. La retribución bruta anual será aproximadamente de 31.059 euros.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- 1) Fase de validación, comprobar los expedientes de los candidatos y que cumplan los mínimos requeridos. Se comprobará la validez del 100% de las candidaturas presentadas
- 2) Fase de concurso. Méritos, valorar según la tabla anexa los méritos de aquellos candidatos que hayan pasado la fase 1.

Criterio de Valoración	Puntos
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN TURISMO (Seminarios, cursos relacionados con Turismo o atención al cliente que se hayan cursado desde 1 de enero de 2019. Cursos de más de 50 horas.)	<b>2 puntos máximo.</b> De 50 a 200 horas de duración: 0,3 puntos De 201 a 400 horas de duración y masters: 0,5 puntos
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN HERRAMIENTAS DIGITALES (Seminarios, cursos relacionados con herramientas digitales o aplicaciones informáticas se hayan cursado desde 1 de enero de 2019.)	<b>2 puntos máximo.</b> Hasta 50 horas de duración: 0,1 De 50 a 200 horas de duración: 0,3 puntos De 201 a 400 horas de duración y masters: 0,5 puntos
VALENCIANO	Nivel B1: 0,25 puntos Nivel B2 o superior: 0,5 puntos
OTROS IDIOMAS ADICIONALES.	Nivel B1 o superior: 0,5 puntos por idioma.

<p>EXPERIENCIA PROFESIONAL (en puntos de atención al público: oficinas de turismo, hoteles, agencias de viaje, ...)</p>	<p><b>2 puntos máximo.</b></p> <p>- Servicios prestados en oficinas de información turística (contratos de trabajo): a razón de 0,2 puntos por cada mes y prorrateando el resto.</p> <p>- Servicios similares en otras empresas turísticas (hoteles, agencias de viaje, etc.): a razón de 0,1 puntos por cada mes y prorrateando el resto.</p> <p>En caso de trabajos a tiempo parcial se calculará la puntuación de forma proporcional.</p>
<p>Experiencia en gestión de puntos de venta no turística</p> <p>Experiencia en atención al cliente - no turística</p>	<p><b>1 punto máximo.</b></p> <p>0,2 puntos por cada mes y prorrateando el resto.</p> <p>0,1 puntos por cada mes y prorrateando el resto.</p>
<p>Competencias personales.</p>	<p>En función de las competencias requeridas en el puesto. Puntuable hasta 2 puntos.</p>

#### BOLSA DE TRABAJO ANTERIOR

La bolsa objeto de esta convocatoria coexistirá con la anterior hasta su puesta en marcha con la primera contratación de personal, a partir de ahí la anterior bolsa quedará extinguida.